

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la asignación de un automotor para el uso del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, y lo dispuesto mediante resolución N° 59/95; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 386/00, fue afectado provisoriamente a la Corte Suprema de Justicia el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio colocado B - 2.477.202, el que fuera secuestrado en la causa N° 6034/96 caratulada "RONDINELLA ROBERTO S/SUSTITUCION DE PLACA INDIVIDUALIZANTE" radicada en la Secretaría Penal del Juzgado Federal de Eldorado.

Que en atención a las necesidades funcionales del Tribunal solicitante, y a fin de lograr un adecuado servicio de justicia, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de automotores dispuesta por resolución N° 59/95.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar los alcances del punto 2° de la resolución N° 59/95, y en consecuencia disponer la asignación de un vehículo para el uso del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas.

2°) Asignar a los efectos dispuestos precedentemente, el automotor marca Peugeot modelo 504, dominio colocado B - 2.477.202.

3°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U
S
O
O
F
I
C
I
A
L